



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
GOBIERNO**

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

COMISIÓN OPERATIVA DISTRITAL

**ACTA No.9
JULIO 28 DE 2005**

En las Instalaciones del HOTEL CAPITAL – Salón Capital, se reúnen los integrantes de la Comisión Operativa Distrital, con el fin de hacer el seguimiento de las acciones y procedimientos inherentes al SDPAE.

ASISTENTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
1. JAIRO LARRARTE	AEROPUERTO EL DORADO	COORDINADOR COE
2. LUZ ADRIANA DUQUE	ASEO DE LA SABANA "ATESA"	COOR. RELACIONES COMUNIDAD
3. T. CORONEL HAROL ROMERO GARCIA	BRIGADA XIII EJERCITO	OFICIAL DE ACCIÓN
4. GUILLERMO CAMELO VARGAS	CODENSA. S.A.	PREVENCIÓN DE RIESGOS
5. MAURICIO TORO ACOSTA	CRUZ ROJA COLOMBIANA	DIRECTOR PAD
6. RICARDO RIVERA	CRUZ ROJA COLOMBIANA	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
7. JUDITH PALLAM	BOMBEROS OFICIALES	OFICIAL
8. NELSON ROMERO	BOMBEROS OFICIALES	OFICIAL
9. CORONEL JORGE E. RUIZ VARGAS	DEFENSA CIVIL	DIRECTOR SECCIONAL
10. EDERLEY TORRES AGUDELO	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	TÉCNICO OPERATIVO
11. ALBERTO OCHOA	DAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
12. ALEJANDRO RICO	DAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
13. OSWALDO REY	E.A.A.B.	EN REPRESENTACIÓN
14. FRANCISCO CASTIBLANCO	E.A.A.B.	EN REPRESENTACIÓN
15. GERMAN INFANTE	FISCALIA C.T.I	COORDINADOR EXPLOSIVOS
16. JULIO CESAR MONTOYA	FISCALIA C.T.I	COORDINADOR EXPLOSIVOS
17. CARLOS YIOVANNY RAMIREZ	FISCALIA C.T.I	INVEST. JUD. CRIMINALISTICA
18. DIEGO BARRIOS	GAS NATURAL	JEFE CONTROL DE OPERACIONES
19. SANDRA PATRICIA DIAZ	MEDICINA LEGAL	ESÉCIALISTA M. FORENSE
20. LEONARDO ALONSO CORTÉS	LIME	EN REPRESENTACIÓN
21. GUSTAVO GRISALES	POLICIA CIVICA T.	SUBDIRECTOR GENERAL PCT 21.
22. TENIENTE CARLOS YACID MOLINA	SUB. ADMINISTRATIVO	POLICIA METROPOLITANA TRANS
23. GERMAN BARRERA	SECRETARIA DE SALUD	JEFE EMERG. Y DESASTRES

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de Avance del Plan Distrital de Prevención y Atención de Emergencias
2. Presentación del Estado y Avance del Proyecto del Plan de Respuesta Terremoto
3. Recopilación de Planes de Emergencia por Entidad, según acuerdo del último Comité
4. Sistema de Radio y comunicación
5. Proposiciones y Varios





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de Avance del Plan Distrital de Prevención y Atención de Emergencias

Presentación de Avance del Plan Distrital de Prevención y Atención de Emergencias del Distrito Capital 2005-2005, a cargo del Doctor GERMAN CAMARGO PONCE DE LEÓN.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 del Decreto 332 del 11 de Octubre de 2004, el Decreto de adopción del Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias (PDPAE), debe ser preparado por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá "DPAE", en su condición de Coordinadora del Sistema Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias SDPAE, con la participación del Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD y de manera concertada con las Entidades integrantes del Comité Distrital y las distintas comisiones interinstitucionales.

Se aclara, dadas las condiciones de la presentación que anexo al Acta se adjuntan los documentos soporte del proceso desarrollado en torno a la formulación del Plan. (2 Anexos).

2. Presentación del Estado y Avance del Proyecto del Plan de Respuesta Terremoto

Presentación del Estado y Avance del Plan de Respuesta Terremoto, a cargo del Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR CASTRO – Coordinador de Emergencias de la DPAE.

En atención al PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2008 BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA - PROGRAMA BOGOTA, MENOS VULNERABLE ANTE EVENTOS CRITICOS se determino desarrollar el Proyecto de Asistencia Preparatoria, soportado por Atención de Emergencias. (U\$ 10'300.000), Preparativos para Emergencias. (U\$ 3'600.000), Fortalecimiento del COBB. (U\$ 11'200.000), Implementación del Plan Distrital de Respuesta a una Emergencia por Terremoto. (U\$ 2'700.000), para un total de (U\$ 27'800.000), el cual tiene como objetivo general: "Desarrollar las bases para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias SDPAE y la interrelación con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres - SNPAD, ante un sismo de gran magnitud que afecte la región de Bogotá – Cundinamarca".

Consecuentemente los objetivos específicos del Proyecto son:

1. El Distrito Capital cuenta con un documento de proyecto mediante el cual se establezcan las estrategias y acciones en lo operacional, organizacional, normativo, educativo, financiero y logístico para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta, rehabilitación y desarrollo sostenible de Bogotá en sus ámbitos institucionales y comunitarios ante un evento de gran magnitud.
2. Se han profundizado e intensificado las acciones que actualmente se desarrollan que apuntan al fortalecimiento de la capacidad de Respuesta de Bogotá ante un sismo de gran magnitud.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

PLAN DE TRABAJO

FASES	Duración	
Formulación y acciones de continuidad	8 Meses	PNUD - DPAE
Implementación	3 Años (2007)*	DPAE – SDPAE PNUD

Acciones de Continuidad hasta 2011

Hasta la fecha, en lo que respecta a la realización de labores por Línea de Acción, ligadas al Objetivo 1, se informa que se cuenta con la colaboración de:

ASESORES INTERNACIONALES

Manuel Bazzani. Metro Dade Miami. – OFDA -Capacitación Institucional y Comunitaria.
Carlos Castillo. Metro Dade Miami. - Sistema Organizacional.
Roberto Gonzalez. Canadá - USA. - Sistema Organizacional.
Víctor Gallardo. España. - Capacitación Institucional y Comunitaria.
Louise Comfort. U. Pittsburg. - Sistema Organizacional – Sistemas de Información

ASESORES NACIONALES

Mauricio Toro. (Bogotá)
Camilo Cárdenas (Bogotá) - Documento Proyecto
Humberto Rojas Ruíz. (Pereira)
Gustavo Wilches-Cháux. (Bogotá) - Información Pública y Conciencia Ciudadana.
Luis Carlos Martínez. (Armenia) - Rehabilitación y Desarrollo Sostenible.
Víctor Moncayo. (Bogotá). - Normatividad
IAC. (Bogotá). - Diagnóstico Sistema Logístico

Con respecto a la realización de labores de Fortalecimiento, ligadas al Objetivo 2, se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✦ **Taller Inicial para promover la Asistencia Preparatoria.**
Con participación de Distintas Entidades Operativas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- **2 Mesas de Trabajo Revisión Funciones de Respuesta**
Con participación de Distintas Entidades Operativas
- **Taller para Manejo de Alojamientos Temporales en Emergencias**
Con participación de Distintas Entidades del SDPAE
- **Taller Comunicación en Crisis**
Con participación de Responsables de Información de las Entidades del SDPAE

La estructura del documento denominado PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE BOGOTÁ ANTE UN SISMO DE GRAN MAGNITUD, se encuentra clasificado así:

RESULTADO 1: OPERACIÓN

Se han adecuado, fortalecido e implementado la estructura organizacional y los servicios del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias en lo referente a coordinación, logística, comunicación y capacitación para la respuesta ante un sismo de gran magnitud y su interrelación con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres SNPAD, el sector privado, la población en general y la comunidad internacional.

- Sistemas Organizacionales - Sistema Organizacional adoptado y funcionando
- Sistema Logístico - Sistema Logístico adoptado integrado y funcionando
- Sistemas de Comunicaciones - Sistema de Comunicación con infraestructura redundante, instalado y funcionando
- Capacitación grupos operativos - Sistema de Capacitación para grupos operativos Implementado

RESULTADO 2: ACTIVIDADES DE APOYO A LA OPERACIÓN

La ciudad de Bogotá cuenta con un modelo de información dinámico, una base normativa y financiera y una estrategia de gestión interinstitucional que soportan eficaz y eficientemente el proceso de toma de decisión ante un sismo de gran magnitud en los ámbitos operativo, técnico y político.

- Gestión Interinstitucional - Sistema de Información operando
- Estrategia Financiera - Escenario de Daños actualizado y dinámico
- Normatividad - Soporte Normativo vigente y aplicado
- Implementación de la Estrategia Financiera - Estrategia Financiera implementada a nivel Distrital
- Gestión Interinstitucional - Vinculación del SDPAE, SNPAD, Empresa Privada y Comunidad al Plan
- Infraestructura y Dotación - Infraestructura y Dotación disponible

RESULTADO 3: DESARROLLO DE LA CAPACIDAD CIUDADANA.

Los habitantes del Distrito Capital han incorporado el tema de la prevención y atención de riesgos en la cultura ciudadana, a través de procesos de información, promoción y educación que garantizan una comunicación

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

permanente, organizada, precisa y oportuna con la comunidad en el caso de una emergencia generada por un evento de gran magnitud.

- Información Pública y Concientización Ciudadana - Para diciembre de 2007, el 50% de la población que habita en las 20 localidades de la ciudad de Bogotá está informada y sabe qué hacer antes, durante y después frente a la posibilidad de presentarse un evento de gran magnitud en la ciudad.
- ✓ Estrategias de sensibilización para la vinculación de ONG's, sector educación, sector institucional, sector empresarial, medios de comunicación y sector local al SDPAE.
- ✓ Desarrollo de capacidades ciudadanas para responder a una emergencia por terremoto

RESULTADO 4: RECUPERACION

La Ciudad Región adopta, aplica y pone a prueba el modelo del Plan a través del SDPAE con su correspondiente, Estructura, instrumentos, políticas y Normatividad de intervención de la fase de rehabilitación y desarrollo sostenible post-desastre para el escenario de daños adoptado para la ciudad Bogotá, involucrando los ambientes físico-funcional, natural, socio-económico y político-institucional.

- Rehabilitación y Desarrollo Sostenible - A Diciembre del 2007 el SDPAE (incluyendo los sectores público, privado y comunitario) y las entidades territoriales involucradas, reconocen y coordinan su participación En un 70% en el modelo del Plan de Rehabilitación y Desarrollo Sostenible contando con insumos para la toma de decisiones en caso de un evento de gran magnitud, según el escenario de daños adoptado, fortaleciendo su participación y rápida mediación en el mismo.

PRESUPUESTO

COMPONENTE	DESCRIPCION	PRESUP.	TOTAL
1. OPERACIONES	Sistema Organizacional	U\$ 320.000	U\$ 1'820.000
	Sistema Logístico	U\$ 400.000	
	Sistema de Comunicaciones	U\$ 480.000	
	Capacitación Grupos Operativos	U\$ 620.000	
2. APOYO A LA OPERACION	Escenario de Daños	U\$ 280.000	U\$ 780.000
	Sistemas de Información	U\$ 400.000	
	Normatividad	U\$ 100.000	
3. DESARROLLO DE CAPACIDAD CIUDADANA	Información Pública y Capacitación Ciudadana	U\$ 2'000.000	U\$ 2'000.000
4. RECUPERACION	Rehabilitación y Desarrollo Sostenible	U\$ 400.000	U\$ 400.000
GRAN TOTAL			U\$ 5'000.000





**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
GOBIERNO**

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

OTRAS INVERSIONES ESTRATEGICAS

- Número Único de Emergencias
- Central Operativa de Emergencia
- Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos

ESTRATEGÍAS DE FINANCIACIÓN

FOPAE	30%
ENTIDADES DISTRITALES	20%
FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	13%
ENTIDADES NACIONALES	2%
ALIANZAS ESTRATEGICAS	20%
COOPERACION INTERNACIONAL	15%

Al finalizar la presentación, se informa que el día 24 de Agosto de 2005, se llevará a cabo un (1) Taller de Sensibilización en Logístico en el INSTITUTO COLOMBIANO DE CODIFICACIÓN Y AUTOMATIACIÓN COMERCIAL "IAC" ubicado en la Av. El Dorado No. 70 – 16, en el horario de 8:00am a 5:00 pm.

Se aclara que una vez desarrollado el taller, se crearán a partir del mes de septiembre de 2005, cuatro subcomisiones que promuevan eficazmente el progreso de los procedimientos operativos concernientes al desarrollo de las funciones de Prevención y Atención de Emergencias como integrantes del SDPAE y con el ánimo de desarrollar de manera interinstitucional el Plan de Respuesta por Terremoto así:

- De Capacitación, para la cual la Secretaría Técnica estará a cargo de WILLIAM TOVAR SEGURA, Encargado del Área de Preparativos dentro de la Coordinación de Emergencias de la DPAE (wtovar@fopae.gov.co).
- De Logística, para la cual la Secretaría Técnica estará a cargo de WILFREDO OSPINA URIBE, Encargado del Área de Logística y Centro de Reserva dentro de la Coordinación de Emergencias de la DPAE (wospina@fopae.gov.co).
- De Eventos Masivos, para la cual la Secretaría Técnica estará a cargo de JORGE ANDRÉS FIERRO, Encargado de Eventos Masivos dentro de la Coordinación de Emergencias de la DPAE (jferro@fopae.gov.co).
- De Comunicaciones, para la cual la Secretaría Técnica estará a cargo de JORGE ENRIQUE PEREZ, Encargado del área de Comunicaciones dentro de la Coordinación de Emergencias de la DPAE (jperez@fopae.gov.co).

Para efectos de operatividad y dinamismo en el desarrollo de éstas subcomisiones, se solicita a cada Entidad que delegue una persona por subcomisión, que maneje esta temática al interior; con el ánimo de promocionar el seguimiento mensual en el avance de las acciones particulares.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3. Recopilación de Planes de Emergencia por Entidad, según acuerdo del último Comité

En lo que respecta a la Entrega de los Planes Operativos Institucionales por Entidad (Planes por Ola Invernal - próxima temporada invernal del mes de Octubre a Diciembre de 2005), se informa que según los requerimientos hechos en varias reuniones de Comisión Operativa, hasta la fecha se han recibido por Entidad los Sigüientes documentos:

CODENSA

- Plan de Contingencia Ola Invernal

BOMBEROS OFICIALES

- Plan Contingencia para Inundación Localidad de Usaquén

DABS

- Protocolo Interno Atención del DABS
- Procedimiento de Identificación/Población afectada
- Procedimiento de Ayudas Humanitarias
- Descripción de Turnos de Atención por Semanas del Equipo Central de Emergencias

GAS NATURAL

- Plan de Contingencia Ola Invernal
- Guión Simulacro Estructura Colapsada

POLICIA CIVICA

- Plan Ola Invernal

MEDICINA LEGAL

- Propuesta Simulacro BREC
- Manejo de Cadáveres en Desastres en Masa

Por lo anterior, nuevamente se solicita a las Entidades sirvan remitir la información faltante, de manera que se de cumplimiento al proceso de revisión, verificación, unificación y socialización de los procedimientos operativos del SDPAE.

Al respecto, los asistentes que corresponden a las Entidades prestadoras de Servicios Públicos, manifiestan que dichos Planes fueron entregado a la UNIDAD EJECUTIVA DE SERVICIOS PUBLICOS; sin embargo, a la fecha no han sido recibidos por la Coordinación de Emergencias de la DPAAE.

4. Sistema de Radio y comunicación

El Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR CASTRO informa, que mediante el Plan de Respuesta Terremoto se viene trabajando en el fortalecimiento de las instituciones a través de la proyección en la adquisición de Nuevos Equipos,

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

para lo cual se ha puesto en marcha un estudio de propagación de onda, instalación de repetidores, determinando puntos muertos y procedimientos de reinversión.

Con respecto al 123, el Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR, argumenta que se ha efectuado un análisis de todas las Entidades Operativas y en la verificación se determina que no todas cuentan con un Sistema Troncalizado, por lo que se contempla un sistema de recepción y despacho; ahora bien, en el progreso de la integración, no se permitiría que la Red Interna se desmonte, trabajando entonces con una Red BAKUP.

Por lo anterior, nuevamente se solicita a las Entidades, que verifiquen y mantengan una adecuada supervisión sobre los reportes en la Red Distrital.

Se aclara que, si el Sistema de Comunicaciones ha presentado fallas en su funcionamiento, pueden reportarlo a la Coordinación de Emergencias de la DPAE y se enviará el Técnico en Comunicaciones encargado de soportar el mantenimiento y revisión de los Equipos.

De igual manera, se informa a las Entidades que no se encuentran vinculadas a la Red, que pueden solicitar el suministro de equipo e inclusión del sistema, a través de un comunicado dirigido a la Coordinación de Emergencias de la DPAE.

Por otro lado, se promueve la realización del Segundo Seminario de Radioperadores, de tal manera que las instituciones remitan sus observaciones y/o sugerencias.

5. Propositiones y Varios

- ✦ En primera instancia, se deja constancia sobre la promoción y seguimiento concerniente al Proceso SISTEMA COMANDO INCIDENTE "SCI", por lo cual, el Doctor GERMAN BARRERA - Secretaría de Salud, manifiesta que la Entidad, se encuentra dispuesta a brindar apoyo para continuar el desarrollo del proceso SISTEMA COMANDO INCIDENTE- SUME.

Por lo anterior, se acuerda que la Coordinación de Emergencias de la DPAE, remitirá para diligenciamiento de las Entidades, un (1) formato de entendimiento y respaldo con el proceso SCI, con el ánimo de hacer el reconocimiento de las personas delegadas para promover el proceso al interior de cada Entidad.

- ✦ El Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR CASTRO, manifiesta que las Entidades Prestadoras de Servicios Públicos (Codensa, E.T.B., Capital TELECOM) deben efectuar una revisión detallada sobre la identificación de postes, dado que se han presentado algunos inconvenientes con la señalización.
- ✦ El Doctor GERMAN INFANTE – Fiscalía, argumenta que a la fecha se han presentado varios incidentes con Materiales Peligrosos y que éstos han sido atendidos con algunos recursos disponibles, así como con personal capacitado en el tema; sin embargo, debería promoverse una capacitación al interior del Plan de Respuesta Terremoto, mediante la cual se promueve la realización de un curso temático en Materiales Peligrosos y proyectar la compra de elementos para la atención de los mismos.

Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Debe contemplarse la Asesoría en procesos de respiración, contención, recolección, eventual destrucción, eliminación y/o disposición final de los materiales y finalmente contactar con los Directivos del Ministerio del Interior y otras Entidades, la disposición para utilización de equipos especializados.

Al respecto, el Doctor GERMAN BARRERA – Secretaría de Salud, manifiesta que se está viabilizando el acceso a dichos insumos y propone la conformación de la Fuerza de Tarea especializada en el tema

Al punto, el Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR manifiesta que para éste manejo logístico, es necesario conocer el Inventario Distrital que incluya todas las Entidades y ésta información, debe ser remitida por cada Institución, a la Coordinación de Emergencias de la DPAE.

- ✦ Dando alcance al punto anterior, el Doctor ALEJANDRO RICO – DAS Cundinamarca, solicita que se tomen en cuenta los sectores del Departamento que rodean la Capital, dado que los incidentes por materiales peligrosos se presentan frecuentemente y manifiesta que hasta la fecha se han soportado con la colaboración de la Empresa BAYER en lo que respecta al manejo de gases.

Al punto, el Coronel JORGE E. RUIZ VARGAS – Defensa Civil, manifiesta comprometerse a contactar al Comité de Ayuda Mutua del sector de Industrias de manera que se promueva la capacitación y soporte en el manejo de productos químicos.

- ✦ El Ingeniero GUILLERMO ESCOBAR, argumenta que existen dos (2) acciones específicas que deben ser atendidas:
 1. El manejo de Emergencias con base al Sistema Acusatorio, lo cual ha generado inconvenientes en la atención de los eventos, y considera que las entidades de seguridad pueden apoyar la capacitación en el tema.

Al respecto, el Doctor GERMAN INFANTE - Fiscalía, define que es prioritario que las Entidades conozcan los roles que deben cumplir en el Sistema y los formatos específicos del proceso.

El Doctor MAURICIO TORO – Cruz Roja, propone promocionar una (1) Capacitación sobre el tema y proyectar la realización de Protocolos al respecto.

El Doctor ALBERTO OCHOA - DAS, manifiesta que la Entidad se encuentra en disposición de realizar una Capacitación en Acción General Operativa.

Finalmente el Doctor GERMAN INFANTE - Fiscalía, propone que en cabeza de la DPAE se promueva la realización de Seminarios por parte de Fiscalía, dado que las Entidades están directamente implicadas con las zonas de impacto y las personas operativas desconocen los reglamentos mínimos en el manejo de los hechos.

Se acuerda que deberán reunirse las Entidades responsables en el tema (Fiscalía, Das, Medicina Legal, entre otras); con el propósito de programar el concepto y direccionamiento de la capacitación.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

2. El proceso de Atención Prehospitalaria, puesto que igualmente se han presentado algunos inconvenientes a ese nivel.

El Doctor GERMAN BARRERA – Secretaría de Salud Secretaría de Salud, informa que se ha ajustado el proceso de centralización y despacho de Ambulancias y solicita a las Entidades que si existe alguna queja que cuestione el funcionamiento y regulación del Sistema, debe hacerse llegar por escrito, para tomar vigilancia en el sistema de referencia y contrarreferencia y tomar las medidas respectivas según el caso.

MAURICIO TORO – Cruz Roja, propone que Secretaría de Salud, defina los parámetros mínimos en Atención Prehospitalaria, los procedimientos de cumplimiento y alcance de la intervención, con el propósito de socializar la información con los cuerpos operativos.

- ✦ Para Finalizar, se hace entrega a cada Entidad de los Plegables correspondientes al Protocolo de Primer Respondiente y los Cuadernillos de Protocolos Distritales para la Respuesta a Emergencias, en el que reposan los siguientes formatos documentales:

- ✦ Protocolo Distrital de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas – BREC
- ✦ Protocolo Distrital de Búsqueda y Rescate en Espacios Confinados
- ✦ Protocolo Distrital de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas con Equipos K-SAR
- ✦ Protocolo Distrital ARFF para Accidente Aéreo Urbano
- ✦ Protocolo Distrital para Primera Respuesta en Incidentes con Materiales Peligrosos
- ✦ Protocolo Distrital para Rescate Vehicular
- ✦ Protocolo Distrital para Emergencias por Inundaciones
- ✦ Protocolo Distrital para Rescate en Zanjas
- ✦ Protocolo Distrital de Primera Respuesta a Incidentes por Derrame y/o Fuga de Hidrocarburos.

Se levanta la sesión, para constancia se suscribe a los veinte y ocho (28) días del mes de Julio de 2005.

Aprobada en sesión del día 11 de Agosto de 2005.

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Coordinador de Emergencias

ANGELA MILLÁN GRIJALBA
Asistente Coordinación de Emergencias
Secretaría Comisión Operativa Distrital